



INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

Santiago, 28 de diciembre de 2020
IIMCh 610/2020

Señor
Fernando Barraza
Director
Servicio de Impuestos Internos
PRESENTE

Ref.: Situación Tributaria del Instituto de
Ingenieros de Minas de Chile.
Rut.: 81.741.300-3

Asunto: Solicitud Administrativa de Rectificatoria
de Declaración Renta del año tributario
2017, Folio N° 249649289.

Estimado Sr. Barraza,

Nuestra organización, el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCh), es una organización de profesionales que acaba de cumplir 90 años de vida, siendo nuestro único objetivo social apoyar el desarrollo de la minería de Chile y mejorar el desempeño de sus profesionales.

Nuestra institución, con más de 1000 miembros registrados, dispone de Estatutos y Reglamentos formales con sus autoridades electas cada dos años, hasta la fecha habíamos logrado un desarrollo razonable y un muy alto prestigio en la industria. Nuestros ingresos comprenden a las cuotas sociales de más de 600 socios activos, algunos aportes menores de empresas mineras (socios corporativos) y el saldo corresponde a lo que nos dejan algunos eventos profesionales, como la Convención Anual y otros. Nuestros gastos son los típicos de una organización sin fines de lucro, un personal administrativo escaso, gastos de operación, participación en confederaciones, tanto nacionales como extranjeras etc. Siempre hemos logrado mantener a flote el IIMCh, con dificultades económicas, pero hemos logrado desarrollarnos sin deudas y con un capital razonable (inmueble de la sede social).

Lamentablemente, las autoridades electas para el período 2016 – 2017 tuvieron una falta mayor en la Declaración de Impuestos del año 2016, consistente en un error “estúpido” que incluyó declarar solo los ingresos y no los gastos operacionales de dicha declaración.

Esa situación, que debió haberse rectificado el 2017, no se realizó y no se tomó acción alguna, por la Directiva que terminaba ese periodo. La nueva directiva para el período 2018-2019, declaró no haber recibido información alguna sobre el tema de la mala Declaración ante el SII, y tampoco tomó acción alguna.



INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

La actual directiva, que yo lidero, fue electa en Enero 2020 y solo pudo asumir sus funciones a mediados de Marzo 2020, pocos días antes que por la situación sanitaria (Covid-19) debimos suspender la operación de la sede, hasta recién avanzado el último trimestre del 2020, cuando empezamos a volver de a poco al trabajo presencial.

Durante el período con pandemia, específicamente a Julio del 2020, el SII nos envió una documentación certificada indicando que deberíamos regularizar la situación indicada. Como el edificio estaba cerrado, nadie pudo recibir dicho comunicado.

Con profunda sorpresa y malestar, solo nos dimos cuenta de la situación, de la grave falta en que estábamos, en la primera semana de Diciembre de 2020, cuando accedimos a la página del SII y vimos la Resolución N°170410639, que decía que teníamos una mora de \$ 103.653.786.-

Como ustedes podrán entender, esta situación pone en peligro la continuidad de nuestra institución, ya que no contamos con fondos para poder cancelar dicho cobro en caso que se realice por alguna vía coercitiva, por parte de la Tesorería.

No quisiera que les quede duda que esta situación no volverá a ocurrir. Hemos tomado acciones para desvincular al Contador y al Gerente General, y el Comité de Ética y Conducta, esta evaluando la posible desvinculación de todos los directores responsables de la falla contable tributaria y de las omisiones en rectificar e informar oportunamente del problema.

Por la presente, les solicito que, en consideración a una larga vida institucional impecable, los efectos de las dos crisis (social y sanitaria), sobre las instituciones como la nuestra, y nuestro interés sincero de resolver las faltas, nos permitan un plazo adicional adecuado para rectificar nuestra situación tributaria y proceder a sanear nuestras deudas con el Estado, de un modo tal que no tengamos que suspender el funcionamiento de una Institución de larga vida.

Muchas gracias por su atención y les agradecería saber con quién contactarnos para ver como salir del problema,

Agradeciendo su atención, quedamos muy atentos a sus noticias.

Saludos Cordiales,



Juan Rayo P.
Presidente

Instituto de Ingenieros de Minas de Chile

JRP/jgr

c.c.: Directorio IIMCh